

INFORME

CONVENTO DE RELIGIOSOS DE SAN FRANCISCO.

**Proyecto de rescate de
elementos arquitectónicos singulares que pertenecieron a este convento.**

Única imagen existente del Convento de religiosos franciscanos. Detalle de la *"Vista del campo de batalla de Medellín"*, apunte del natural levantado por el ingeniero francés Berlier (1809), con motivo de la Batalla de Medellín.



Tomás García Muñoz
Cronista Oficial de la Villa de Medellín
Medellín, 10 de abril 2023

CONVENTO DE RELIGIOSOS DE SAN FRANCISCO.

Proyecto de rescate de elementos arquitectónicos singulares que pertenecieron a este convento.

INFORME

El presente Informe se emite a petición del Excmo. Ayuntamiento de Medellín, con motivo de haberse conocido el paradero de una parte de los elementos arquitectónicos singulares – realizados en piedra de granito-, que formaron parte del Convento de San Francisco de Medellín y que fueron reutilizados como “piedra de construcción de una casa” en Don Benito, a mediados del siglo XIX. Estos restos constructivos se dispersaron, en la última década del s. XX, al ser demolida la casa que durante una centuria albergó el Colegio “*Santo Ángel de la Guarda*” de Don Benito.

I. EL CONVENTO DE RELIGIOSOS FRANCISCANOS DE MEDELLÍN.

El convento de San Francisco de Medellín, que desarrolló su actividad predicadora por espacio de más de 300 años, estaba situado en las proximidades del río Ortigas, al final de la calle que tomaría el nombre del propio convento.

Siguiendo la actual calle Diputación Provincial, en lo que hoy es la salida de Medellín hacia Don Benito, a escasos doscientos metros de la última edificación actual, todavía pueden apreciarse amplios lienzos de los restos de los tapiales perimetrales de la huerta que rodeaba el convento. Una parte del espacio correspondiente a esa huerta aparece, desde hace varias décadas, nivelado en bancales con objeto de facilitar el cultivo de regadío a que se dedica en la actualidad esta zona de Medellín.



Fig. 1. Lienzos de tapiales del muro perimetral del espacio ocupado por el Convento de S. Francisco.

En relación al desaparecido edificio del convento, a partir del año 2019 se iniciaron unos sondeos arqueológicos, por parte de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio

Cultural de la Junta de Extremadura que, permitieron exhumar y documentar una parte importante de las cimentaciones y estructuras murarias de este desaparecido convento franciscano.

Para Guerra, Chamizo de Castro y Custodio (2020)¹, el convento, aparte de su valor monumental y religioso, supuso un cambio significativo en la concepción del urbanismo moderno de la villa de Medellín.

“El Convento de San Francisco de Medellín, representa [...] el inicio del cambio urbanístico de la Villa de Medellín que se desarrollará en el siglo XVI y que continuará durante el siglo XVII. Su construcción dará paso a otras grandes obras (reformas y ampliaciones de la Iglesia de Santa Cecilia, San Martín y Santiago, construcción de los conventos de la Concepción y de las Agustinas Recoletas, reformas y nuevos usos del Castillo, así como la reordenación urbana con la eliminación de parte de la muralla y la construcción de nuevas calles, casas señoriales, palacios, del puente renacentista y posteriormente del puente barroco de Felipe IV y otros.”

I.1. Fundación del Convento.

Con las investigaciones desarrolladas hasta la fecha estamos en condiciones de afirmar que el convento de San Francisco se funda entre 1505 y 1508 bajo el patronazgo de D. Juan de Portocarrero y Pacheco, segundo Conde de Medellín, y de su segunda esposa María Manuel de Figueroa.

Los Condes de Medellín disfrutaron siempre del patronazgo del convento y de la Iglesia, siendo la Capilla Mayor el lugar de enterramiento de la familia.

“Hasta ahora se ha venido atribuyendo la fundación del Convento de San Francisco al III Conde de Medellín, D. Juan Portocarrero y Toledo (c. 1505-C.1546) y a su esposa Dña. María Osorio (¿-9/10/1572). Nuevas investigaciones en genealogía, nos hacen pensar que no debió ser así, por varios motivos: primero porque en 1505-1508, eran niños de muy corta edad; segundo por la fechas de su matrimonio, acaecido en 1531 y tercero porque el título Condal a principios del s. XVI recaía en su abuelo D. Juan Portocarrero y Pacheco (c.1.453-c.1.528), y su segunda esposa María Manuel de Figueroa (¿-03/04/1.544), por lo que creemos que fueron los II Condes de Medellín quienes fueron los patronos fundadores de ese convento.

Será el Papa Julio II quien autorice su construcción, al no encontrarse la licencia para esta fundación, Fray José Santa Cruz, cronista de la Provincia de San Miguel piensa que la edificación debió desarrollarse tras la bula que publicó Julio II el 17 de junio de 1504, en la que se daba a la Orden facultad general para recibir conventos ofrecidos por cualquier príncipe, duque, conde o marqués, es por ello que creemos pudo construirse entre 1505 y 1508”. (Guerra, Chamizo de Castro y Custodio, p. 431).

I.2. Construcción y mejoras.

Los Condes de Medellín pensaron en hacer una construcción digna de su rango nobiliario. No obstante, ese planteamiento de manifiesta ostentación chocaba frontalmente con el espíritu del santo de Asís al fundar esta orden mendicante.

“Con la construcción del mismo, los condes suplían una carencia de religiosos en la zona oriental de Extremadura. La premisa de vivir en la pobreza evangélica, cumpliendo con el estilo de su Orden, truncan la idea de los patronos de realizar una edificación de envergadura. Hasta la construcción del convento, los Observantes de la Provincia de Santiago moraron en una pequeña casa e iglesia, gestionada por D. Juan Portocarrero, tal y como también nos revela José de Santa Cruz.” (Guerra et alii, p. 431).

¹ Guerra, Millán, S., Chamizo de Castro, J.J. y Custodio Simón, J. M. “Medellín: vestigios histórico-arqueológicos de esta villa hasta tiempos de Hernán Cortés”. En *Hernán Cortés en el siglo XXI. V Centenario de la llegada de Cortés a México*. Ed. y coord. Calero C, J.A. y García M. T. Medellín-Trujillo, Fundación A.E.I. de Yuste, 2020. p. 430.

No obstante, la reforma administrativa de la Orden Franciscana, que culmina en la aparición de la nueva provincia de San Miguel en 1548, supuso un empujón al modesto proyecto inicial del convento.

“... Así, la pequeña iglesia primitiva, dónde se había enterrado el Conde Juan Portocarrero fue ampliada con la construcción de un nuevo templo con mayor desarrollo de la nave y del presbiterio. También, se construyó una crujía de doble altura anexa al templo, en la cual se albergaron las estancias de los frailes en el piso alto y un refectorio con su antesala o de profundis en el piso bajo. Las aportaciones de las mujeres del Conde D. Rodrigo Jerónimo, Dña. Juana Fernández de Córdoba y Dña. Magdalena de Bobadilla, así como de la Condesa Dña. María Osorio, hicieron posibles las obras descritas y la adquisición de bienes muebles que engalanaron la iglesia y sus capillas.” (Guerra et alii, p. 431).

I.3. El patronazgo condal del convento.

Todas estas mejoras de los patrocinadores, en ampliación y ornato, obedecen, fundamentalmente, a que el convento fue elegido como lugar de enterramiento de la familia Condal durante el siglo XVI y posiblemente principios del XVII. De hecho, están documentados los enterramientos de los Condes de Medellín desde el II al IV, y está en estudio si los restos del V Conde –Pedro Portocarrero y Fernández de Córdoba (Medellín, 20/08/1564-Madrid, 1622) fueron trasladados a este convento o a otro, con el mismo nombre.²

“... estando documentados los enterramientos en la cripta de la iglesia de ese convento de su fundador, el II Conde de Medellín, D. Juan Portocarrero y Pacheco (c.1463-1528), de D. Juan Portocarrero y Toledo (c.1505-1546) y María Osorio Portocarrero (¿?-29/2/1572) III Condes de Medellín, Don Rodrigo Jerónimo Portocarrero y Osorio (21/09/1540- 1601) IV Conde de Medellín, y sus esposas Juana de Córdoba (1532- 1568), Francisca de Zúñiga (1525-1570), Juana de Zúñiga (¿?-1573), Magdalena de Bobadilla (¿?-1580) y su hijo Juan Antonio Portocarrero y Córdoba (¿?-1589).” (Guerra et alii., pp. 431-432).

D. Pedro Portocarrero Folch de Córdoba y Aragón (Madrid, 10/12/1619 – Madrid 27/1/1679), que ostentó el título de VIII Conde de Medellín tras el fallecimiento prematuro de sus hermanos, sin que ambos se hubieran casado, fue el responsable de una importante reforma del convento:

“En 1677, financió una importante reforma [...] gracias a la cual se solucionaron los desperfectos ocasionados por la inundación de este edificio en la crecida del Guadiana de 1603 que según el cronista Fray José de Santa Cruz causó innumerables destrozos en el convento, evidenciando la errónea ubicación de su emplazamiento. En estas obras se reformaron los dormitorios afectados por la crecida de 1603 y, además, se construyeron de nueva planta las dos crujías restantes que aún faltaban al claustro y otras obras tanto en la iglesia, como de enlosado de pizarras del claustro y de mejoras de acabados por las que se encalan y blanquean todas las paredes y bóvedas interiores.» (Guerra et alii., p. 432).³

² Custodio Simón, José María (paper).

³ La situación del convento, cercano al río Ortigas y en una zona baja, hizo que la impresionante crecida del río Guadiana del sábado 20 de diciembre de 1603, que destruye el puente renacentista de Medellín –con apenas 28 años de funcionamiento-, inundase por completo este convento causando graves desperfectos, que serían reparados con los donativos de algunos vecinos y con 1800 ducados que diera la Villa.

El agua llegó a alcanzar una "vara" de altura en la Iglesia, según narra en 1650 D. Juan Solano de Figueroa en su *Historia y Santos de Medellín*, por lo que se decidió, a eso de las doce de la noche, de trasladar el Santísimo Sacramento a la Ermita de San Blas, y al siguiente día a la capilla del Palacio, junto a la Puerta del Coso, propiedad del que fuera después Conde de las Atalayas. Allí estuvo, por espacio de cuatro meses, hasta que se repararon los daños en el Convento.

Además de los patronos, en la edificación del convento participaron –como era costumbre–, “*varios mecenas de la Villa de Medellín, reservándose para la eterna sepultura varias de las capillas que delimitan la nave de la iglesia*”⁴.

I.4. Hernán Cortés y el convento de religiosos franciscanos de Medellín.

Hernán Cortés, envió desde Nueva España una provisión de dinero para que en la Iglesia del Convento se construyese, a sus expensas, una capilla para el enterramiento suyo y el de sus padres. La capilla, consagrada a la advocación de Ntra. Sra. del Socorro, de la que Cortés era muy devoto, se terminó antes de 1530 y en ella fue enterrado su padre, difunto en abril o mayo de 1527. Cortés dispuso, más tarde, en su testamento que se le enterrase en Méjico, y su madre marchó con él a Nueva España, en marzo de 1530, falleciendo pocos meses después, cerca de Texcoco⁵, como consecuencia del precario estado de salud con el que partió de España.

En una visita a Medellín, ocurrida en 1529 -con motivo de su primer viaje a España (1528-1530), Hernán Cortés mandó colocar en la citada capilla una piedra de granito en la que había mandado labrar su escudo de armas, concedido por el Emperador Carlos al nombrarle Marqués del Valle Oaxaca, ese mismo año. Esa piedra, con su escudo se encuentra hoy señalando el lugar que ocupó la casa donde naciera Hernán Cortés, y estuvo colocada como remate del mausoleo de la capilla.⁶

“Hernán-Cortés, Conquistador de México, mandó desde allí [México] a estos Religiosos, cantidades suficientes para que en la Iglesia del Convento hiciesen una Capilla destinada para enterramiento suyo y de sus padres; efectivamente, se hizo antes del año 1530. Hernán-Cortés no pudo ser enterrado en ella porque dispuso en su testamento, que se le enterrase en México; [...], y en ese año [1529], estuvo en Medellín y que ya había muerto su padre D. Martín, Hernán Cortés mandó colocar en referida Capilla, que era la primera del lado de la Epístola, una piedra de granito en la que está muy bien labrado su escudo de armas, que le concedió el Emperador Carlos I, al nombrarle Marqués del Valle de Oaxaca”. (Rodríguez Gordillo, E. *Op. Cit.* pp. 181-82)

“y cuando él vino, ya había muerto su padre, y se había enterrado en dicha Capilla: entonces fue cuando Hernán-Cortés mandó labrar y colocar en ella, este escudo cuyo gran valor histórico” (*Íbidem*, p. 698)

Guerra et álui, destacan los hechos precedentes, porque se atestigua, de una parte, el enterramiento en el convento franciscano de D. Martín Cortés de Monroy y, por otra, porque “*es la*

⁴ Guerra et álui, *Op. Cit.*, p. 432.

⁵ D^a. Catalina Pizarro Altamirano fue enterrada en otro convento franciscano, de idéntico nombre al metelinense, el de San Francisco de Texcoco.

⁶ D. Eduardo Rodríguez Gordillo encontró ese escudo entre las ruinas del convento, bastantes años después de que sus propietarios se hubieran llevado la piedra útil para construir una casa en Don Benito. Él la encontró en 1886, y rechazando pagos sustanciosos por ella, se preocupó de que se colocara en el lugar que señala la casa donde nació el ilustre metelinense, coincidiendo con la erección del monumento al conquistador, el día 2 de diciembre de 1890. Dice el autor: “... su conservación y hallazgo [del escudo heráldico en piedra] ha sido verdaderamente providencial, se echó a los frailes fuera del Convento, se vendió este, se le derribó para llevar la piedra a D. Benito; entre la mucha que llevaron ¿por qué no fue ésta? ¿por qué ha permanecido más de cuarenta años entre las ruinas y escombros del Convento? ¿Por qué entre tantas personas como allí la vieron, nadie se fijó y apreció lo que valía? Una tarde del mes de abril del 1886, hizo este importante hallazgo el Párroco de San Martín de esta villa, lo recogió y guardado lo ha tenido, hasta que como individuo de la Comisión gestora del Monumento, le mandó colocar en la forma en que está hoy, a la entrada o principio de la misma habitación en que nació el héroe:” (Rodríguez Gordillo, E. *Op. cit.* p. 698).

N.E. Nótese que el autor se refiere a él mismo en tercera persona, pensamos que como signo de modestia.

única referencia que tenemos constancia a que Cortés hiciera una inversión de capital en su población natal”. (p. 432)

También se sabe que los franciscanos trasladaron hasta ese convento el brocal del pozo de granito, tallado y de una sola pieza, que había en el patio de la casa de Hernán Cortés en Medellín, cuando ésta se deshabitó y amenazaba ruina y posteriormente fue llevado a Don Benito.⁷

"... así como el pozo, descubierto [...] en el centro del referido patio, el cual tenía un brocal de una pieza de cantería labrada, del cual tienen noticia se lo llevaron los Religiosos Franciscanos, de esta Villa a su convento, y en el día se encuentra en D. Benito y en calle de Palacios, en casa de D. Antonio Valadés y Fernández". (Acta del Ayuntamiento de Medellín relativa a las obras necesarias para levantar la casa arruinada donde vivió Hernán Cortés..., 1854).

6



Fotografías 2 y 3. Brocal del pozo de la casa de Cortés, y que estuvo después en el Convento de San Francisco

I.5. Cierre del convento, exclaustación de los clérigos franciscanos y demolición del edificio.

La comunidad de Franciscanos nunca fue numerosa, fiel a su regla, vivía de las limosnas de los fieles, teniendo en 1627, unos 20 religiosos, y en 1803, 16 sacerdotes y 3 legos. En abril de 1809 tuvieron que desalojarlo porque fue ocupado por la tropas del mariscal francés Víctor y si bien no sufrió tanto como otros monumentos, quedó parcialmente destruido al ser convertido en hospital de sangre.⁸

Terminada la ocupación francesa se volvió a ocupar hasta que las sucesivas legislaciones desamortizadoras produjeron la exclaustación de la comunidad (15 de agosto del 1834) y el cierre definitivo del Convento. Del inventario, que se hizo en aquel momento, merecen ser destacadas: tres campanas, un esquilón y varias imágenes que pasaron a la Iglesia de Santa Cecilia exceptuando un "Ecce-Homo" que se llevó a la Iglesia de San Martín⁹.

En el año 1840 el Convento y la huerta aneja al mismo fue vendido por el Estado a una familia de ascendencia francesa, de apellido Falcón, que demolieron el complejo arquitectónico del convento y reutilizarían la piedra para construir una casa en la calle Mirador de Don Benito. Esta casa sería, más tarde la sede del *Colegio del Santo Ángel de la Guarda*.¹⁰

⁷ Hace diez años, se ha constatado a través de fotografías la existencia del citado brocal, convertido en maceta, en el número 22 de la calle D^a. Consuelo Torre, antes C. Palacios.

⁸ Beltrán. J, 1946, p. 24

⁹ Rodríguez Gordillo, E. *Op. cit.* p. 188.

¹⁰ Rodríguez Gordillo, afirma que parte de las piedras y restos constructivos del Convento "sirvieron para el terraplén de la carretera que hoy existe". (p. 191)



Fotografías 4 y 7. Dos imágenes del edificio del Colegio del Santo Ángel de la Guarda de Don Benito, de la segunda mitad del siglo XX.

El Colegio Santo Ángel de la Guarda cerraría como institución educativa al finalizar el curso 1988-89 y el edificio fue demolido a mediados de la década de los 90.

Con motivo de la celebración en Medellín de las *“II Jornadas Religioso Culturales Arcipreste Solano De Figueroa”*, promovidas por el párroco Don Juan Manuel de Miguel Sánchez, (14-18, diciembre de 2009), el ponente D. José María Custodio Simón a fin de recabar información del Convento de San Francisco, tema de su ponencia, tiene conocimiento de que todavía hay algunos elementos constructivos en Don Benito. Con la ayuda inestimable de la entonces concejala D^a. M^a José Valadés, localizan parte de ellos en el almacén municipal, conociendo que el alcalde D. Mariano Gallego, había rescatado algunas piezas del derribo del Colegio Santo Ángel unos años antes. Las piezas se fotografiaron en octubre del 2009 en el propio almacén municipal, obrando copias en los archivos de la AHM.

En esta búsqueda de información se tiene constancia de que otras piezas de mayor valor arquitectónico habían sido reutilizadas como ornamentación en Don Benito, unas en la carretera de la ermita de Ntra. Sra. de las Cruces, y otras en la reciente ermita de San Isidro. Las gestiones para su recuperación no alcanzaron el fin deseado, pero se quedó constancia gráfica de todo ello.

De forma paralela, en octubre de 2009, debido a la generosidad del Guardián del Convento de Ntra. Sra. de Guadalupe, se le permitió fotografiar a D. José María Custodio una pieza única y de un gran valor artístico, nos referimos al Diego de Alcalá¹¹, imagen policromada del S. XVII, que es el único testimonio de imaginaria religiosa que ha quedado de Medellín, tras el expolio ocurrido en la Guerra Civil.



¹¹ La iglesia del convento tenía varios altares laterales, además del ya señalado de Nuestra Señora del Socorro. Una de ellas estaba dedicada a San Diego, cuya imagen fue llevada a la Iglesia de Santa Cecilia (Rodríguez Gordillo, *Op. cit.* p.188). La imagen, fotografiada por J. R. Mérida (c. 1910) en la Iglesia de Santa Cecilia, pudo llegar a Guadalupe a través de D. Adalberto Delgado (párroco en Medellín entre 1923-1929), muy afecto a Guadalupe, que pudo ofrecerla al monasterio *“como regalo a los frailes franciscanos, por tratarse de un santo de su orden religiosa y haber pertenecido esa imagen, casi con seguridad, al Convento de San Francisco de Medellín”*. (Parroquia de Santa Cecilia Medellín. *Una joya de Medellín en Guadalupe*. Folleto impreso. S.a. 2009)

Por último, sabemos que el Ayuntamiento de Don Benito necesitaba disponer del espacio del almacén municipal que ocupaban las piedras que aún se conservaban allí, a finales de la primera década del siglo XXI. Es por ello, que algunas de esas piezas de granito, se las entregaron a un vecino de Campanario D. Antonio Arias Franco, persona ésta que trabajaba y tenía relación con ese ayuntamiento y quiso, evitar que las mismas fueran echadas a una escombrera. D. Antonio Arias las trasladó hasta una parcela que tenía en propiedad en el término municipal de Campanario (Badajoz).

En estos últimos tiempos, el arqueólogo Santiago Guerra Millán, conoció a través de D. Antonio Arias que, parte de las piezas arquitectónicas ya referidas, estaban en su finca de Campanario, a unos 45 kilómetros del lugar del Convento de San Francisco de Medellín dónde se colocaron inicialmente a principios del siglo XVI.

El 14 de julio de 2022, se realizó una reunión en dicha finca, D. Antonio Arias mostró amablemente su disposición a entregarlas al Ayuntamiento de Medellín. El alcalde de esta localidad, D. Valentín Pozo Torres se comprometió a realizar el traslado de esas piezas arquitectónicas y devolverlas al lugar que ocupó el citado Convento de San Francisco de Medellín.

En enero de 2023, se finalizó el proceso de permuta de la parcela en la que se ha podido atestiguar que se conservan vestigios de parte del complejo arquitectónico del referido Convento y ello, permitió que el ayuntamiento de Medellín recuperara la titularidad de ese importante lugar histórico de esta población.

Finalmente, el alcalde D. Valentín Pozo Torres ha organizado, junto con el personal técnico de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural, trabajadores del Ayuntamiento, un camionero de la localidad y un colaborador de la Asociación Histórica Metelinense el traslado de más de 80 piezas arquitectónicas desde la finca de Campanario hasta la citada parcela municipal de ese destruido convento. Estos trabajos se llevaron a cabo en la mañana, del sábado 1 de abril y en la tarde, del miércoles Santo, de esta pasada Semana Santa de 2023.



Recogiendo restos arquitectónicos en Campanario (1 y 5 de abril de 2023)



https://www.facebook.com/photo/?fbid=529825002663897&set=pcb.529825169330547&locale=es_ES

II. DESCRIPCIÓN DEL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DEL CONVENTO.

De las fuentes consultadas y de los sondeos arqueológicos realizados en la primavera de 2019 se deduce que se ha conseguido exhumar y documentar parte de las estructuras del Convento de San Francisco.¹²:

Transcribimos la síntesis realizada por Guerra, Chamizo de Castro y Custodio¹³, con objeto de podernos hacer una idea de los elementos constructivos singulares en piedra o, en su caso mármol, utilizados y reutilizados: columnas, basas, capiteles, cornisas, nervaduras de bóveda, dovelas, claves (de arco y/ de bóveda), frisos, inscripciones epigráficas, altorrelieves, pilas de agua bendita, soportes de púlpitos (de la iglesia y/o del refectorio, etc. El conocimiento de los materiales constructivos singulares utilizados, nos pueden poner en la pista de otros elementos reutilizados en el urbanismo de la ciudad o proximidades de la vecina ciudad de Don Benito, e incluso de particulares que tuvieran acceso a esos restos –con permiso o sin él-. De esta forma nos podría servir de ayuda para poder solicitar y, en su caso, recuperar el máximo número de elementos constructivos significativos, que pertenecieron a este convento. En el Anexo I se ofrece una lámina que resume los restos constructivos documentados a través de los sondeos arqueológicos.

«... En concreto, se ha documentado la cabecera y parte de la planta de la nave del edificio de la Iglesia de ese convento. Podríamos estar ante un templo con planta basilical, rematada con un ábside poligonal, del cual se documentan al exterior, cuatro contrafuertes. Posiblemente la nave principal, superaría la treintena de metros de longitud y una anchura que excedería la decena de metros. Los suelos o superficies de uso no se conservan, seguramente fueron desmontados y expoliados durante el s. XIX. En la intervención arqueológica realizada se ha descubierto un gran corte que afecta a los niveles constructivos, el cual está relleno de restos óseos humanos (posible osario), aún por confirmar sus dimensiones y funcionalidad.

Actualmente, se desconocen las dimensiones totales del edificio cultural, pero teniendo en cuenta el grabado de Berlier⁴⁶ se advierte que tuvo una gran portada de acceso a los pies del edificio, en el lateral oeste, la cual aún no ha sido documentada.

Por el contrario, el ábside sí ha podido localizarse casi en su totalidad. El interior del mismo fue colmatado tras su desmonte y expolio por una sucesión de aportes de escombros de material constructivo. Su excavación ha permitido la documentación de una gran zanja de robo o desmonte de sus estructuras murarias, dejando al descubierto parte de una estructura subterránea, localizada a una cota inferior a la de la nave principal. Aunque muy afectado por las actuaciones de desmonte, pudo observarse en cada extremo del mismo, el cajeado o cuerpo de cimentación de sendas escalinatas, por las cuales se accedería a una planta inferior, con muros enlucidos y pavimentada con un suelo de ladrillos, dispuestos en espiga, desmontado casi en su totalidad, ya que solo se conserva una pequeña muestra en una esquina de la cabecera. Adosado al muro central del ábside, se documentó la huella de una estructura rectangular que también fue desmontada, llamando la atención su privilegiada ubicación, justo en el muro que albergaría el retablo mayor. Se documentó un rebaje en el muro alledaño a la estructura documentada, se encontraba enlucida en la base y laterales, pudiendo corresponder a una posible hornacina. En la zona central, aún se conservaban los restos de tres sepulturas; de planta rectangular, realizadas con muros de mampostería de ladrillos y argamasa, con el interior enlucido, todas ellas muy afectadas por las acciones de desmonte. En el interior no se conservaban restos de los inhumados ni de sus cubiertas, solo escombros (fragmentos de ladrillos, piedras y de argamasa de cal).

Los datos que se han obtenido de la excavación de la cabecera del edificio, aun siendo parcos, son muy significativos. Permitiendo descartar que estos vestigios fueran el suelo original y el

¹² Guerra et ál., *Op. Cit.*, p. 433.

¹³ *Ibidem*, p. 433-438.

⁴⁶ García Muñoz, Tomás. “Propuesta de líneas de investigación histórica a desarrollar en Medellín”. *Jornadas de Historia de Las Vegas Altas: La Batalla de Medellín* (28 de marzo de 1809). Medellín-Don Benito, 26 y 27 de marzo de 2009. Diputación Provincial, Badajoz, 2011. p. 551. En, Díez González, *Op. Cit.*, p. 136.

altar de la capilla mayor, por encontrarse a una cota inferior, más de 70 cm de la cota de la posible superficie de uso de la nave principal. El carácter íntimo de dicho espacio, situado en una ubicación privilegiada, bajo la capilla mayor, nos inclinan a pensar en que se trata de un espacio funerario semi-subterráneo. Podría corresponder a la cripta funeraria construida para el descanso de los patronos y fundadores del convento, durante la primera reforma que experimenta el conventual franciscano a finales del s. XVI y principios del s. XVII d.C. Esta hipótesis parece ser corroborada por los datos que aportan algunos estudios históricos⁴⁷.

Aunque esta I fase de intervención arqueológica ha sido realizada mediante sondeos aislados y ello dificulta la interpretación y funcionalidad de los espacios, sí creemos reconocer en algunas de las estructuras identificadas, adosadas al muro sur de la iglesia, parte de la crujía norte del convento.

El desmonte y expolio de los materiales constructivos, han provocado una pérdida de superficies de uso, delimitaciones espaciales y relaciones físicas entre paramentos que dificulta la lectura de las fases de construcción inicial y posteriores reformas del edificio religioso. Aun así, se han identificado dos estancias, anexas a la cabecera de la Iglesia: la primera de ellas, con una superficie de unos 25 m². Los muros aparecen apoyándose en unos contrafuertes previos que se encontraban adosados al muro sur de la iglesia. En el interior de esta estancia, se localizó un enterramiento en posición decúbito supino, en fosa simple. Al lado oeste de esta estancia, se documentó otra estancia, muy alterada por una zanja de robo que presentaba unas dimensiones más modestas, unos 10 m². En el suelo de la misma también se documentó una inhumación, en posición decúbito supino y en fosa simple. La funcionalidad funeraria de los espacios, unido a la ubicación anexa al templo, nos hace pensar que podrían corresponder con las capillas laterales que aparecen referenciadas en la documentación histórica, aunque sería irresponsable enumerarlas antes de finalizar por completo toda la excavación arqueológica de este complejo arquitectónico.

La crujía norte presenta un desarrollo documentado de 46 m, perdiéndose bajo el perfil oeste. Mientras en el extremo contrario, remata en ángulo para iniciar la crujía este. La crujía este presenta mayor complejidad, han sido documentadas parcialmente unas estancias a unos 34 m, de la esquina anteriormente mencionada. A diferencia de los documentados en la crujía norte, los restos conservan mayor alzado, rondando casi los dos metros, augurando un buen grado de conservación para futuras intervenciones. La funcionalidad que desempeñarían los espacios documentados nos resulta desconocida, a tenor de la información recabada y lo poco que aún se ha intervenido.

Para finalizar esta primera toma de contacto con el Convento de San Francisco, hemos de destacar que los sondeos realizados en la zona central han desvelado una superficie de uso, compuesta por grandes losas de pizarra, que pudiera corresponder con las reformas realizadas en el s. XVII en la zona del claustro bajo. Esta hipótesis toma fuerza con la realización de un segundo sondeo y el hallazgo de un aljibe subterráneo de aproximadamente unos 5 m de largo y 4 de ancho, que podría corresponder con el pozo que se ubicaría en el patio del claustro que sirvió de abastecimiento para la citada reforma. También se han localizado otros vestigios como muros de otras estancias, la base de un pilar exento y un vano de una puerta que podrán corresponder con dependencias de las estancias domésticas de ese convento y otros muros y suelos empedrados que aún falta determinar su contexto funcional.

Reiterando las premisas, el estado primigenio de la intervención arroja resultados, los cuales son aún muy parciales para poder completar una planta fiable del convento franciscano, pero también, es cierto que las intervenciones realizadas en esta primera fase de estudio abren un abanico de posibilidades de investigación inexistentes hasta la fecha. Estos trabajos ya han permitido localizar la ubicación de la Iglesia, la cripta reservada a los enterramientos de patronos y condes de la localidad, y lo más importante, se han recabado datos del estado de conservación de las estructuras que aún se conservan de este edificio religioso.

Todo ello permite empezar a trabajar en estos vestigios con el fin de poder recuperar en el futuro, un edificio emblemático de la historia medellinense, por las numerosas vinculaciones que tanto los condes de Medellín como la familia del conquistador Hernán Cortés tuvieron con este convento.» (Guerra et álí, *Op. Cit.*, p. 433-438).

⁴⁷ Ámez Prieto, 2002, p. 412.

III. PIEZAS Y RESTOS CONSTRUCTIVOS DE LOS QUE TENEMOS CONSTANCIA, PARA SOLICITAR SU RECUPERACIÓN:

Además de las piezas rescatadas, debido a la generosidad de D. Antonio Arias Franco, vecino de Campanario, tenemos constancia de las siguientes piezas, reutilizadas en el entorno de Don Benito:

- **Brocal del pozo de la casa de Cortés**, que estuvo, finalmente, en el Convento de la Orden Franciscana en Medellín, utilizado como “macetón”, en el actual número 22 de la calle Doña Consuelo Torre.
- **Columnas reutilizadas como jalones o hitos del camino de la ermita de Ntra. Señora de las Cruces.** (Don Benito).
- **Columnas que adornan el porticado principal de la ermita de San Isidro.** (Don Benito).



Columnas reutilizadas como jalones o hitos del camino de la ermita de Ntra. Señora de las Cruces. (Don Benito).



Columnas que adornan el porticado principal de la ermita de San Isidro. (Don Benito).

IV. JUSTIFICACIÓN DEL RESCATE RESTOS CONSTRUCTIVOS SINGULARES, DESDE EL PUNTO DE VISTA ARQUITECTÓNICO, DEL DESAPARECIDO CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

A la vista de la justificación precedente queda perfectamente acreditado el importante papel histórico que jugó el convento de religiosos franciscanos en la Villa de Medellín, por espacio de más de trescientos años-.

En consonancia con la declaración del Patrimonio de Medellín como *Bien de Interés Cultural, con categoría de Sitio Histórico*¹⁶, consideramos muy necesario recuperar, en la medida de lo posible, aquellos vestigios constructivos singulares, desde el punto de vista histórico y arquitectónico, que puedan arrojar luz sobre el extinto convento y servir de testigos musealizables, *in situ*, de los espacios aproximados que ocuparon, a la luz de la documentación existente y de los sondeos arqueológicos realizados.

Creemos que el rescate de estos restos patrimoniales se constituirá en un elemento didáctico significativo que contribuiría a dar visibilidad a la importancia que tuvo esta Villa Condal, desde el comienzo de la Edad Moderna, así como el papel que desempeñó la Orden Franciscana en el Condado de Medellín a través de esta fundación. De forma paralela, el proceso de recuperación y la posterior musealización contribuiría a testimoniar, de forma tangible, la realidad histórica de este bien patrimonial que fue el convento de San Francisco.

De acuerdo con lo anterior PROPONEMOS:

1. **Elaborar un primer catálogo con los restos constructivos, en depósito o reutilizados**, en mármol o en piedra, del convento de San Francisco, de los que tenemos constancia. A modo de guía, sin pretender ser exhaustivos, señalamos los siguientes elementos a considerar:
 - columnas, basas, capiteles...
 - jambas, dinteles, sillares de cierta relevancia...
 - cornisas, nervaduras de bóveda, dovelas, claves (de arco y/ de bóveda),
 - losas utilizadas como cubiertas de sarcófagos, pilas de agua bendita, soportes de púlpito (iglesia y/o refectorio), etc.
 - frisos, altorrelieves, inscripciones epigráficas,
 - imágenes u objetos valiosos que formaban parte del en el convento en el momento de su cierre definitivo. (Cfr. Rodríguez Gordillo, *Op. cit.* p. 188 ss
 - Brocal del pozo de la casa de Cortés, que fue trasladado al convento, según se ha dicho más arriba.
2. Elaborar un proyecto de musealización *in situ*, con las piezas recuperadas.
3. En la medida que el conocimiento de las piezas lo permita, colocación de estos restos constructivos recuperados—a modo de señalización y musealización—, en los espacios que ocupaban las diferentes estancias del convento que han sido identificadas a través del sondeo arqueológico llevado a cabo: iglesia (ábside, nave y capillas), claustro, celdas, espacios domésticos (refectorio, sala capitular...). Todo ello, sin perjuicio, de que algunas piezas de especial relevancia, se reserven con vistas a un futuro museo cortesiano.
4. Divulgar los restos encontrados, después 183 años de reutilización y peregrinaje.
5. Continuar la investigación sobre el convento con objeto de elaborar otro catálogo complementario, donde figuren o posibles restos constructivos singulares, de posible aparición, a través de una labor de indagación documental o de transmisión oral.

¹⁶ RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2013, de la Consejera, por la que se declara la caducidad del procedimiento administrativo para la declaración del conjunto arqueológico de Medellín como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Parque Arqueológico. (2013061373) (DOE, 156, 13/8/2013)

6. Recuperar los elementos arquitectónicos de los que tenemos constancia fehaciente. V.g. el brocal del pozo de la casa de Cortés o elementos arquitectónicos reutilizados en las últimas décadas en Don Benito: ermita de San Isidro, o columna/s en el camino de Ntra. Sra. De las Cruces.

En consecuencia, concluimos que se hace necesario rescatar todos los elementos patrimoniales que pertenecieron al convento de San Francisco, porque este nos conecta con dos ejes históricos centrales en la historia de Medellín: El condado de Medellín, especialmente hasta el VIII conde, incluyendo su protagonismo a nivel nacional; y con Hernán Cortés y su familia. De otra parte, el cierre definitivo del convento y su demolición nos conecta con otro doloroso hito en la historia medelinense: su patrimonio perdido.

Pensamos que la buena voluntad de la familia de D. Francisco Muñoz Paniagua, último propietario de la parcela en la que se han documentado que se conservan vestigios de ese convento. El cual estaba desaparecido hasta el 9 de abril de 2019, fecha esta, en que se comenzaron a realizarse los sondeos arqueológicos y que ha aceptado, la propuesta del alcalde, D. Valentín Pozo, de permutar esos terrenos al Ayuntamiento de Medellín. La generosidad de D. Antonio Arias Franco que ha permitido la recuperación de numerosas piezas arquitectónicas originales de ese Convento y la colaboración entre la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura, el Ayuntamiento de Medellín y la Asociación Histórica Metelinense ha de ser un revulsivo para la investigación y puesta en valor de ese patrimonio histórico de Medellín.

Para que conste y surta los efectos oportunos, a petición del Excmo. Ayuntamiento, lo extendiendo y firmo en Medellín, a 21 de abril de dos mil veintitrés.



Fdo. Tomas García. Cronista Oficial de la Villa de Medellín.

ANEXO I¹⁷

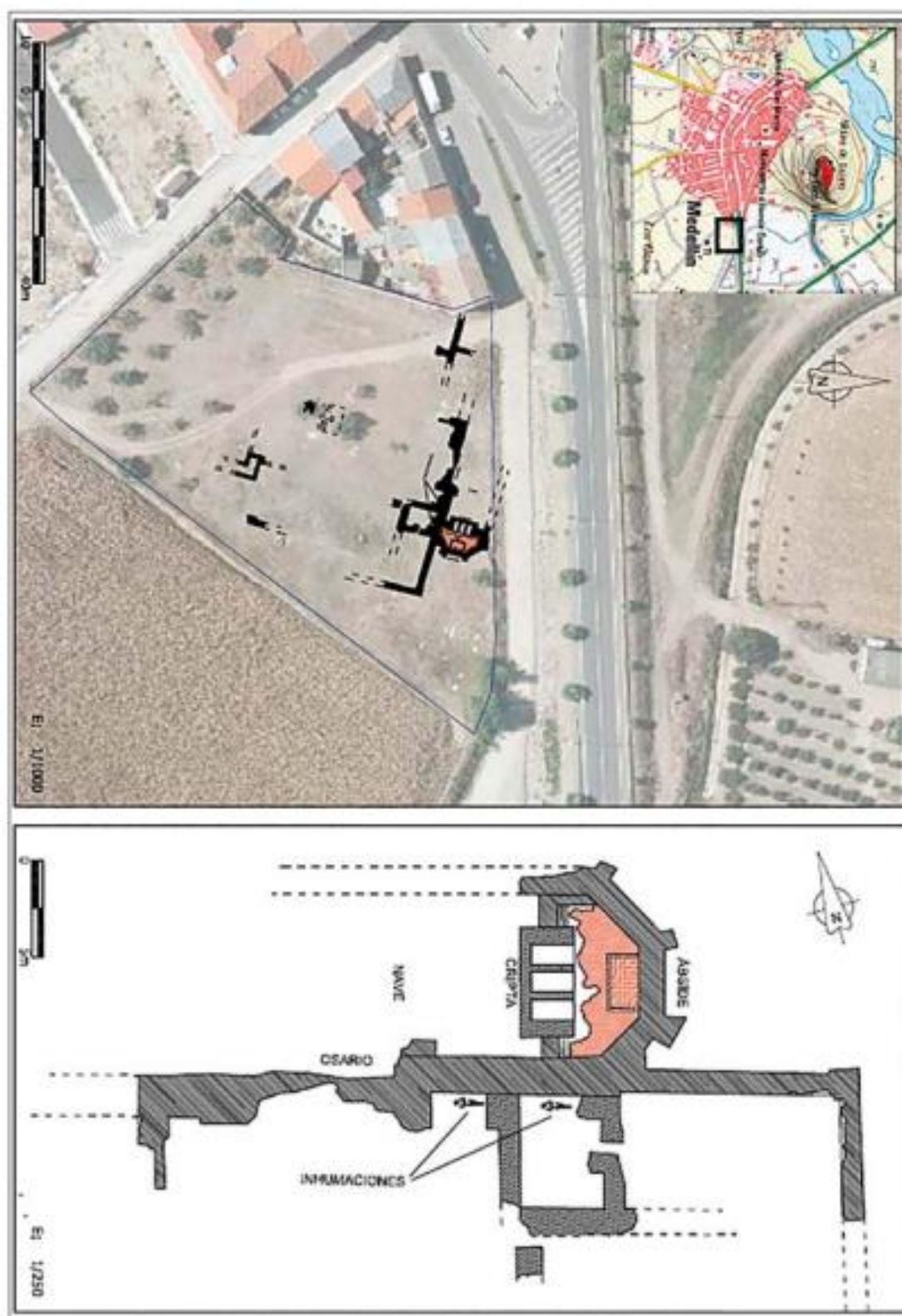


Fig. 3: Restos arqueológicos documentados del Convento de San Francisco.

¹⁷ Guerra, Chamizo de Castro y Custodio, *Op. Cit.*, p. 435.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Ámez Prieto, H.: *Conventos franciscanos observantes en Extremadura*. Ediciones Guadalupe. 2002.

AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN. [Acta del Ayuntamiento de Medellín relativa a las obras necesarias para levantar la casa arruinada donde vivió Hernán Cortés...](#) Copia del acta del Ayuntamiento de Medellín relativa a las obras necesarias para levantar la casa arruinada donde vivió Hernán Cortés. Se detalla cómo se realiza la verificación del solar y se describe minuciosamente la casa, así como la organización de las obras. 8 de diciembre de 1854.

Beltrán, Javier, OFM. “El convento de San Francisco de Medellín”, *la voz de San Antonio*, 1946, p. 24.

Díez González, Carmen. ["Paisaje de las creencias en la cuenca del río Guadiana. El caso de Medellín \(Badajoz\)"](#). Universidad de Extremadura.

García Muñoz, Tomás. “Propuesta de líneas de investigación histórica a desarrollar en Medellín”. *Jornadas de Historia de Las Vegas Altas: La Batalla de Medellín* (28 de marzo de 1809). Medellín-Don Benito, 26 y 27 de marzo de 2009. Diputación Provincial, Badajoz, 2011. pp. 539-554.

Guerra Millán, S., Chamizo De Castro, J.J. y Custodio Simón, J.M. “[Medellín: vestigios histórico-arqueológicos de esta villa hasta tiempos de Hernán Cortés](#)”. En *Hernán Cortés en el siglo XXI. V Centenario de la llegada de Cortés a México*. Ed. y coord. Calero C, J.A. y García M. T. Medellín-Trujillo, Fundación A.E.I. de Yuste, 2020. pp. 411-441).

JUNTA DE EXTREMADURA. *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2013, de la Consejera, por la que se declara la caducidad del procedimiento administrativo para la declaración del conjunto arqueológico de Medellín como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Parque Arqueológico*. (2013061373) (DOE, 156, 13/8/2013)

Mélida y Alinari, José Ramón. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*. Vol II. (Vol. III y V, fotografías). Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Madrid, 1925-1926.)

Parroquia de Santa Cecilia Medellín. *Una joya de Medellín en Guadalupe*. Folleto impreso. s.a. 2009)

Rodríguez Gordillo, Eduardo (s.a. 1916). [Apuntes históricos de la Villa de Medellín...](#) Imprenta y Librería Santos Floriano. Cáceres. pp. 179 y ss.

Santa Cruz, José de (O.F.M.). *Chronica de la Santa Provincia de la orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco*. Madrid, 1671, pp. 379-382.

Solano de Figueroa y Altamirano, J. *Historia y Santos de Medellín*. Madrid, Francisco García y Arroyo Imprenta del Reyno, 1650.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento a D. José María Custodio Simón y a D. Santiago Guerra Millán, por las valiosas aportaciones realizadas para realizar el presente Informe; y a D. Antonio Nevado (Dovane 63) que ha documentado la recogida de piezas arquitectónicas en Campanario, el pasado día 1 de abril.